PACTO DE LOS TRABAJADORES PARA LA PAZ Y LA JUSTICIA EN PALESTINA E ISRAEL

El Congreso Mundial de la CSI en Vancouver aprobó una Resolución sobre paz, seguridad y el papel de las Naciones Unidas, donde se establece una vía clara para asegurar una paz completa entre Israel y Palestina, basada en la coexistencia, en condiciones de seguridad, de dos Estados soberanos, independientes y viables.

Nos comprometemos por tanto a establecer un Pacto de los Trabajadores para la Paz y la Justicia en Palestina e Israel, basado en la Resolución de la CSI de Vancouver, y a emprender acciones sindicales con objeto de poner dicho Pacto en práctica, mediante:

GARANTIZAR UNA SOLUCIÓN DE DOS ESTADOS

El inicio de un diálogo con los Gobiernos en todo el mundo con vistas a:

- Respetar la hoja de ruta y garantizar que se reconozca la necesidad de dos Estados para los dos pueblos y los derechos de palestinos e israelíes a vivir en seguridad, contando con unas fronteras seguras y libres de ocupación; y

- Apoyar la petición del Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas y de su Gobierno, para que se ponga fin a la construcción de asentamientos y para la reanudación de unas conversaciones de paz significativas, y comprometerse a proporcionar la solidaridad necesaria para conseguir un resultado justo.

- Promover y participar en una Conferencia para la Paz y el Desarrollo, organizada por la CSI en Palestina; y

- Apoyar y alentar la acción por parte de la PGFTU de Palestina y la Histadrut de Israel a favor de la paz, la justicia y los derechos de los trabajadores.

CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE PALESTINA

El trabajo decente y la protección social son fundamentales para una economía viable. Cientos de miles de trabajadores y trabajadoras palestinos no consiguen encontrar trabajo en las circunstancias actuales, con la desesperación y decepción generalizada que eso conlleva. Es prioritario que se tomen medidas urgentes para promover oportunidades de trabajo decente para ellos. Por consiguiente, la CSI:

- Apoyará la asistencia técnica de la OIT para que la Autoridad Palestina implemente su compromiso de introducir unas legislaciones laborales conformes a los Convenios 87 y 98, una ley para la protección social, una ley para una agencia de empleo y una ley para la consolidación de cooperativas;

- Proporcionará asesoramiento legal para que la PGFTU negocie estas leyes;

- Se esforzará por conseguir que los Gobiernos y el sector privado inviertan en sectores industriales clave para la promoción de empleos en la construcción, el turismo, la agricultura, sectores industriales de valor añadido y servicios públicos, entre otros. En este contexto las afiliadas promoverán el Fondo Palestino de la OIT para el empleo y la protección social;

- Con apoyo de donantes, establecerá programas de formación para la capacitación de los trabajadores palestinos;

- Trabajará con los empleadores para desarrollar un sector privado teniendo presente que el crecimiento y la estabilidad económica requieren una economía independiente que incluya a las empresas privadas; y

- Responderá a la solicitud de la Autoridad Palestina para que los miembros sindicales promuevan el turismo.

- 2011 tiene que ser el año de acción por la paz entre Israel y Pa lestina. Las afiliadas de la CSI, al unirse a la solidaridad internacional en apoyo a este Pacto para la Paz y la Justicia, marcan nuestro compromiso común con la seguridad, la libertad, la democracia y la oportunidad para las generaciones futuras de trabajadores palestinos e israelíes y sus familias.

ITUC CSI IGB